

Palabras del doctor Humberto Madera Carrillo, vocal de la Red Iberolatinoamericana de Investigación y Docencia en Salud Mental Aplicada a lo Forense y coordinador general científico del primer Congreso Latinoamericano sobre Salud Mental y Conducta Criminal, en la firma del convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ).

Buenos días. Hay algunos elementos importantes que nosotros vamos a tratar con relación a este Congreso que está por iniciar mañana. Iniciamos con los cursos precongreso. Tenemos seis cursos, seis talleres; talleres cortos, pero que son importantes para lograr información acerca de temas específicos, entre ellos tenemos cuestiones como asesinos seriales, elaboración de periciales, manejo de elementos materiales en la escena del crimen, características y evaluación de homicidios juveniles, valoración psiquiátrica forense en abusadores sexuales y motivaciones psicopatológicas de la gente agresora sexual.

El viernes comenzamos con el Congreso y tenemos conferencias y simposiums que tienen que ver con problemáticas específicas, tanto en cuestiones de salud mental, como en cuestiones legales, capacitación para juicios orales, derechos y conducta criminal, jóvenes y factores de riesgo criminológico, cotidianidad de la violencia, el cerebro violento.

Vamos a tratar elementos que tienen que ver con la salud mental y la salud social, todo ello en el marco de la ley. En ese sentido, es importante aclarar que hay problemáticas nacionales, como por ejemplo la violencia o enfermedades que tienen que darse a conocer, para que de alguna manera la gente que acuda al Congreso y la gente que esté vinculada con derechos humanos tenga mayor capacitación y pueda actuar de manera más profesional.

Estamos invitando a todos aquellos que son profesionales de la salud mental, psicólogos, psiquiatras, estudiantes, aquellos profesionales del derecho, de la cuestión criminológica y todos los que estén interesados en entender las cuestiones que tienen que ver con la salud mental, el marco de la ley y los derechos humanos.

Pregunta: En cuestión de problemas de salud mental, ¿cómo estamos a nivel nacional y qué aspectos se estarán abordando?

Respuesta: A nivel nacional, por ejemplo, tenemos una grave problemática. Somos la segunda ciudad en el país en cuestiones de violencia. En cuestiones de violencia intrafamiliar somos una ciudad con una gran problemática. En cuestiones de *bullying* tenemos algo así como seis por ciento de los niños que estudian, que son víctimas.

A nivel nacional podemos hablar, incluyendo nuestro estado, un ocho o nueve por ciento que son agresores en cuestión escolar, digamos, son ejecutores de *bullying*. En cuestiones de violencia contra la mujer, hablaríamos más o menos de un nueve por ciento de las mujeres mayores de 15 años que viven con una pareja son víctimas de violencia intrafamiliar. Junto con ese nueve por ciento, un ocho por ciento o sea, casi la totalidad, es víctima de violencia sexual. Ese tipo de elementos también los vamos a abordar.

Pregunta: Mencionaba que iba a abordar aspectos como de abusador y agresor sexual, ¿cuáles serían algunas características que ustedes ya tienen analizadas de estas personas?

Respuesta: Una de las cosas que se comenzaría a abordar es el origen. Sabemos nosotros que la violencia de pareja comienza muchas veces en la etapa de noviazgo o en la etapa de cortejo, pero las mujeres desconocen cómo identificar los elementos que a futuro significarán violencia. ¿Por qué? Porque el agresor en pareja normalmente comenzará con otro tipo de controles, a diferencia del control violento, físico, el que asociamos al violentador: el control económico, el control sobre el vestido, el control sobre el pensamiento de la pareja, son los inicios y son difíciles de detectar. Estaríamos abordando el asunto del abuso sexual y la violencia de pareja desde sus orígenes.

Pregunta: En México, ¿qué estadísticas se tienen en cuestión de abusador sexual? ¿Al año cuántos son detectados, cuál es el perfil psicológico o el problema mental que ellos tienen?

Respuesta: Tenemos algunos elementos sobre el perfil psicológico. Por ejemplo: sabemos que el abusador sexual es una persona que normalmente tiene problemas de interacción social y que tiene graves carencias para la conquista de pareja; muchas veces tiene problemas de autoestima, pero ahí tendríamos que dividir el perfil que tiene que ver con el abusador sexual de infantes y el violento de adultos.

El abusador sexual violento de adultos posiblemente tenga bajo control de impulsos, haya sido una persona que tenga poca escolaridad y muy probablemente haya estado vinculado con elementos de pandillerismo, uso de armas o violentos desde su juventud. A diferencia, el abusador infantil tiene que ver con una grave deficiencia para la interacción social, muy posiblemente tiene deficiencias para la interacción con personas adultas y además se siente cómodo con niños. Ha modificado su aspecto sexual y su tendencia sexual hacia los niños. Tenemos dos perfiles diferentes.

En cuanto a las estadísticas, nos faltan todavía elementos para poder definir las específicamente, porque no hay una base de datos como tal que nos permita identificar confiablemente el número de denuncias y la parte oculta de las que no se denuncian. No me atrevería a ponerle números a eso.

Pregunta: ¿Cuál es el perfil de los jóvenes que ingresan a los grupos de delincuencia organizada?

Respuesta: Normalmente estos grupos buscan gente con experiencia. Si hacemos un símil con una organización, estamos hablando que los grupos de violencia organizada buscan una persona que tenga experiencia en violencia en asaltos, violencia en robos, violencia en el manejo de armas y violencia en agrupación criminal. Muchos jóvenes que se integran a pandillas comienzan con esa experiencia desde los 15 años y quizá antes. Muchos de ellos han utilizado armas a los 17 o 18, y cuando son reclutados ya tienen experiencia en ello.

Es difícil que una red criminal, por lo menos en México todavía no funciona ese esquema, reclute a alguien novato y lo entrene, tiene que desvincularlo de la familia. Los jóvenes que son reclutados normalmente están desvinculados de su familia o están separados, de tal manera que la familia no interviene, me refiero a que la familia no los puede denunciar o no manifiesta cuando se pierden o pasan mucho tiempo fuera de casa.

Pregunta: ¿Hay algún elemento o proclividad psicológica para que un joven se vuelva... o sea, tiene un daño a la salud mental?

Respuesta: Si habláramos de un daño estaríamos hablando de aquellos que comienzan con cuestiones antisociales a partir de los siete u ocho años de edad, muy posiblemente vivan en la calle y que si hablamos de diagnóstico pudieran tener diagnóstico disocial de la personalidad.

Más información del congreso en la página: <http://rediberolatinoamericana.org>

-o0o-